

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

105**VALDEOLMOS-ALALPARDO****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2010, se adjudicó definitivamente la enajenación del bien inmueble sito en la calle Conde de Villamor, número 2, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: enajenación del bien inmueble sito en la calle Conde de Villamor, número 2.
 - b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 216, de 10 de septiembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato: 368.975,45 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha. 25 de agosto de 2010.
 - b) Adjudicatario : “Ventisquero 13, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 368.975,45 euros, IVA excluido.

En Alalpardo, a 2 de septiembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/9.304/10)